

INFORME DE PUNTUACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE <<REPARACIÓN DE DAÑOS EN CAMINOS POR RIADAS DE SEPTIEMBRE EN ARRÓNIZ (NAVARRA)>>:

PROPUESTA TÉCNICA (Hasta 45 PUNTOS):

a) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 5 puntos

Se concede la máxima puntuación (5 puntos) debido a que en la memoria describe el correctamente el estado de los caminos, la metodología propuesta de trabajo para el desarrollo y ejecución de las obras objeto de la contratación y el estudio adecuado de los materiales y detalles constructivos específicos. Se ha tenido en cuenta el estado de las soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos.

b) Plan de obra: hasta 5 puntos

Se concede también 5 puntos que es el máximo, porque describe la cronología de las obras identificando el orden de las obras de reparación para cada camino, empezando la reparación de un camino hasta terminarlo y pasar después al siguiente camino.

c) Medios Técnicos y Humanos: hasta 30 puntos

Los medios técnicos y humanos propuestos son correctos y adecuados para las obras a realizar, pero no indica los medios de transporte y ello hace que se quiten 5 puntos.

La alternativa de desbroce de márgenes que se ha propuesto mejora las especificaciones del proyecto, y es una actuación adecuada, y dentro del precio ofertado.

Se concede una puntuación de 25 puntos

d) Tratamiento de afecciones: hasta 5 puntos

En la propuesta presenta el Sistema de Gestión de Calidad certificado por ADOK CERTIFICACIÓN con el nº de registro 010493 bajo la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, OSÉS CONSTRUCCIÓN garantiza la calidad integral del contrato adjudicado mediante la implantación y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad en cada obra.

Presenta también un CONTROL DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES mediante informes de inspección en la recepción de los materiales.

También presenta CONTROL DE EJECUCIÓN mediante un Plan de Control de Ejecución con Programas de Puntos de Inspección (PPI's).

Se definen correctamente las afecciones a servicios existentes y las medidas a tomar antes y durante las obras en canalizaciones y conducciones subterráneas y aéreas.

También se describen las afecciones al tráfico rodado y acceso a parcelas.

En cuanto a las MEDIDAS DE SEGURIDAD el contratista en el ámbito del personal:

Adscribe un responsable de Seguridad y Salud cualificado en la obra, personal específico para atender las necesidades de los propietarios de las parcelas de cultivo afectadas, los trabajadores que participen en la obra habrán realizado los cursos de formación inicial y específica en materia de Prevención de Riesgos Laborales y poseerán la Tarjeta Profesional de la Construcción. Y la totalidad de los trabajadores utilizarán los EPIs exigidos por normativa de la empresa por el tipo de riesgos asociados a esta obra: casco, chaleco reflectante, guantes, botas de seguridad, etc.

Presenta un plan de información y los procedimientos de construcción que eviten o reduzcan la presencia de riesgos

Se concede una puntuación de 5 puntos por ser una propuesta muy completa.

Total 40 puntos

En Arróniz, a 22 de abril de 2024

*Ingeniero Técnico Forestal
Colegiado nº 2567*


Martin Mindeguija Ochandorena